



Nº DE AUTORIZACIÓN: CMA-040-2021  
ASUNTO: Derribe de árbol

**C. LORENA VIRIDIANA VEGA SANCHEZ**

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marca el Art. 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver; Fracción I, **NO EXISTE INCONVENIENTE** para el **derribe de 8 árboles**, ubicados en Calle [REDACTED] perteneciente a este municipio de Tuxpan, Ver, por motivo de construcción.

Este documento **NO** es un permiso de aprovechamiento y/o traslado de madera.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** de los mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, como también sembrar 5 árboles por cada árbol derribado, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (domicilio y firma de quien recibe documento)

ATENTAMENTE

**ING. ALEJANDRO A. MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
COORDINADOR DE MEDIO AMBIENTE  
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 11 DE AGOSTO 2021

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz*



Gobierno del Cambio  
**TUXPAN**  
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

COORD. MEDIO  
AMBIENTE  
2018-2021

C.c.p. Archivo.

